

## Resumen de la Comunicación

### **El archivo fotográfico y la documentación icónica como fuente para el análisis de la participación política de las mujeres**

María Coronada Provencio Garrigós

*Archivo Central de la Consejería de Educación de Murcia*

El objetivo de la comunicación es analizar a través de la documentación fotográfica la participación de las mujeres en actividades políticas. Este trabajo se centrará en su representación a nivel de puestos públicos de poder en instituciones o gabinetes de gobierno, como Ministras, en los gobiernos democráticos de España, desde el momento en el que las mujeres tuvieron derecho al voto en el año 1931.

Las investigaciones en torno a la historia de las mujeres, desde sus comienzos, se convirtieron en uno de los temas más novedosos de la reciente historiografía. Hacer a las mujeres visibles en la historia se convirtió, pues, en uno de los primeros objetivos de los estudios sobre las mujeres. Había que sacar a la luz las funciones que habían desarrollado en las diferentes sociedades históricas, así como la consideración que tuvieron en ellas. Como decían Duby y M.Perrot, lo que se deseaba era comprender su lugar en la sociedad, su condición, sus papeles y su poder, su silencio y su palabra.

A estas alturas sabemos que los discursos icónicos sobre las mujeres obedecen a determinadas construcciones de género, a procesos sociales y culturales amplios, que aún no han sido sistematizados y analizados en profundidad, sobre todo, porque no se ha logrado todavía un acopio de fuentes icónicas suficientes, ni siquiera historiográficas<sup>1</sup>. Y ello a pesar de que la riqueza visual intensificada a lo largo del XX profundizó en una cultura de representación del hombre y de la mujer, sobre todo, en los espacios públicos<sup>2</sup>.

La representación de las mujeres a través de ese discurso gráfico forma parte de la creación de un discurso ideológico de género, que persigue la continuación de la dominación de las mujeres, tanto en el ámbito familiar como en el institucional, plasmando de modo visual -mucho más directo en una sociedad mayoritariamente analfabeta- qué se pensaba de ellas; qué funciones les adjudicaron y cuáles les restringieron; cuáles fueron los modelos ideales de mujer; qué recomendaciones se dieron a padres y maridos, y a los Estados, respecto a cómo debía considerarse y tratarse a las mujeres; qué acciones consideraron dignas de ser ensalzadas y cuáles de ser rechazadas e incluso penalizadas; todo lo cual se materializaría en la legislación y, sobre todo, en un el universo simbólico, en un imaginario social.

Por tanto, y esta es mi propuesta, a la luz de temas renovados o retomados, y con enfoques distintos, se aprecia como necesaria la utilización de fuentes menos convencionales que las tradicionalmente utilizadas (documentación escrita), me refiero a la literatura, la historia oral y, desde luego, el estudio de la imagen -grabado, litografía y, en el caso que nos ocupa, la fotografía-, que ya se han convertido en herramientas

---

<sup>1</sup> Goetschel, 1999:31

<sup>2</sup> M<sup>a</sup>. Angeles Cifuentes, 1999, 15

precisas para retomar el estudio de la Historia de las mujeres desde otras miradas que vengan a completar y a complementar las ya existentes.

La documentación fotográfica que se va a utilizar, son las fotografías realizadas a los equipos de gobierno de las sucesivas legislaturas democráticas, desde 1931 hasta las últimas realizadas en marzo de 2008.

El documento gráfico se convierte en una fuente idónea para analizar este proceso, y más si se tienen en cuenta las dos últimas legislaturas -marzo 2004 y 2008-, en las que las fotografías de los dos equipos de gobierno, resultado de las elecciones a Cortes Generales, fueron noticia de primera página en todos los medios de comunicación europeos, pues resultó novedosa la participación equilibrada de hombres y mujeres.

Para poder realizar un estudio comparativo y evolutivo de la presencia de Ministras en las fotografías, se utilizarán las siguientes claves interpretativas: a) La relación de las mujeres con el poder; b) el ejercicio del voto, c) presencia como diputadas en el Congreso, d) políticas activas y positivas –legislación- a favor de las mujeres: cuotas en las listas electorales, e) medidas de ampliación de la igualdad de oportunidades para las mujeres, y f) La *democracia paritaria* como objetivo político, que amplía la capacidad de representación del sistema político incorporando a las mujeres en los puestos de responsabilidad ministerial.

Las fotografías tiene una importancia simbólica enorme en la vida política de las mujeres, pues son la constatación gráfica de su lucha por la igualdad en el ejercicio del poder político, en el que puede verse reflejada la evolución y los pasos seguidos hasta conseguir una presencia equilibrada con respecto a los hombres.